



## **[Proyecto] Informe sobre las credenciales**

1. La Mesa del Órgano de Negociación Intergubernamental de un Protocolo sobre Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, reunido de conformidad con la decisión FCTC/COP2(12) de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, examinó las credenciales presentadas a la Secretaría del Convenio de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento Interior de la Conferencia de las Partes.
2. Se determinó que las credenciales de los representantes de las Partes enumeradas en el anexo al presente documento eran conformes a lo estipulado en el Reglamento Interior, por lo que se propone al Órgano de Negociación Intergubernamental que reconozca su validez.
3. La Mesa del Órgano de Negociación Intergubernamental examinó las notificaciones recibidas de las Partes abajo mencionadas y estimó que, aunque en ellas se indican los nombres de los representantes de las Partes correspondientes, no podían considerarse credenciales oficiales. Por consiguiente, se recomienda al Órgano de Negociación Intergubernamental que se reconozca a los representantes de las Partes enumeradas a continuación el derecho a participar provisionalmente en la reunión, en espera de la llegada de sus credenciales oficiales:

Angola; Antigua y Barbuda; Arabia Saudita; Bangladesh; Barbados; Belice; Guatemala; Irán (República Islámica del); Mauricio; Micronesia (Estados Federados de); Mongolia; Pakistán; Qatar; República de Corea; República Democrática Popular Lao; Santa Lucía; Senegal; Swazilandia; Tonga; Uganda; Viet Nam.

ANEXO

Albania; Alemania; Argelia; Armenia; Australia; Austria; Bahrein; Belarús; Bélgica; Benin; Bhután; Botswana; Brasil; Bulgaria; Burkina Faso; Burundi; Cabo Verde; Camboya; Camerún; Canadá; Chile; China; Comoras; Comunidad Europea; Congo; Dinamarca; Djibouti; Ecuador; Egipto; Emiratos Árabes Unidos; Eslovaquia; Eslovenia; España; Estonia; Ex República Yugoslava de Macedonia; Fiji; Filipinas; Finlandia; Francia; Georgia; Ghana; Grecia; Guinea; Honduras; Hungría; India; Irlanda; Islas Cook; Islas Salomón; Israel; Jamahiriya Árabe Libia; Jamaica; Japón; Jordania; Kazajstán; Kenya; Kirguistán; Kiribati; Letonia; Lituania; Luxemburgo; Madagascar; Malasia; Maldivas; Malí; Malta; Mauritania; México; Montenegro; Myanmar; Namibia; Nauru; Nepal; Níger; Nigeria; Niue; Noruega; Nueva Zelandia; Omán; Países Bajos; Palau; Panamá; Paraguay; Perú; Polonia; Portugal; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; República Árabe Siria; República Centroafricana; República Democrática del Congo; República Unida de Tanzania; Rumania; Rwanda; Samoa; Santo Tomé y Príncipe; Serbia; Singapur; Sri Lanka; Sudáfrica; Sudán; Suecia; Tailandia; Timor-Leste; Togo; Trinidad y Tabago; Turquía; Tuvalu; Ucrania; Uruguay; Vanuatu; Venezuela (República Bolivariana de).

= = =